

## COMISIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA REALIZA MESA DE TRABAJO SOBRE LEY DE CÁNCER INFANTIL Y SU REGLAMENTACIÓN

***\*El 18 % de casos Cáncer Infantil abandona el tratamiento por falta de recursos económicos***

El equipo técnico de la Comisión Especial de Protección a la Infancia del Congreso de la República realizó una mesa de trabajo, el lunes 25 de abril, donde se abordaron aspectos importantes acerca de la Ley N° 31041, conocida también como Ley de Cáncer Infantil, y el avance de su reglamentación, con el objetivo de trabajar propuestas legislativas que permitan cumplir los objetivos de dicha Ley en beneficio de los miles de pacientes infantiles con cáncer en el Perú.

Durante la jornada, participó la representante de la Dirección de Protección y Control de Cáncer del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - Ministerio de Salud, Dra. Essy Maradiegue Chirinos; la representante de la Gerencia de Políticas y Normas del Seguro Social de Salud – EsSalud, Dra. Ibis Salas Alarcón; la representante de la Presidencia del Consejo de Ministros – PCM, Natalie Alonzo Andrade y el representante de la Dirección de Normativa Laboral del Ministerio de Trabajo, Sr. Kenny Díaz Roncal.

Una de las principales problemáticas identificadas durante la mesa de trabajo es el alto índice de abandono del tratamiento en cáncer infantil, donde el 18% de pacientes a nivel nacional abandona el tratamiento debido al bajo nivel socioeconómico de los padres de familia, quienes no pueden asumir el elevado costo del tratamiento médico, según la Dra. Maradiegue.

“A estos factores se suma la falsa idea que tiene los padres respecto a realizar gastos en el tratamiento de una ‘enfermedad incurable’, por lo que deciden abandonar el tratamiento; asimismo se encuentra el factor del temor a intervenciones quirúrgicas extremas que pongan en riesgo la vida de los menores”, manifestó la especialista del INEN.

A su turno, la representante de EsSalud manifestó su preocupación respecto al gran número de casos de padres de pacientes oncológicos que arriesgan su situación laboral debido al tiempo que demanda el cuidado de sus menores hijos, complicando aún más la situación económica para el tratamiento oncológico; por lo cual hizo un llamado al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en hacer hincapié en el sistema de licencias y subsidio económico laboral que permita, tener ingresos especiales.

Respecto a la implementación del Decreto Supremo N° 024-2021-SA, mismo que regula la Ley N° 31041, se concluyó que existe un avance muy lento respecto a la descentralización de los servicios oncológicos en el país, gran parte de los cuales se encuentran en Lima, Trujillo y Arequipa. Asimismo, se hace necesario trabajar en infraestructura hospitalaria y en sistema que permita la detección de casos, pues según el INEN se espera tener 1800 casos anuales,

pero solo son diagnosticados 1352 aproximadamente debido a la falta de educación preventiva de la población.

“Esta mesa de trabajo nos permite tener un acercamiento real al Cáncer Infantil en el Perú, que se ha convertido el tema de bandera de esta comisión. Es necesario que desde el parlamento legislemos en base a datos y problemas reales y más si se trata de la salud de nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes”, resaltó la Congresista Magaly Ruíz, presidenta de la Comisión Especial de Protección a la Infancia.

“De esta jornada podemos concluir que poco se ha avanzado en cuanto al reglamento de la Ley de Cáncer Infantil. Falta inversión presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas que permita lograr un crecimiento en infraestructura hospitalaria a nivel nacional. La idea es universalizar los servicios de salud, pero si se centralizan los servicios oncológicos en Lima no podemos ayudar a los pacientes de la amazonía o de la sierra central”, recalcó la parlamentaria.

“Finalmente debemos trabajar de la mano del Ministerio de Trabajo para lograr que se cree un sistema de subsidios económicos para el apoyo de los padres de niños con cáncer y evaluar la forma de proteger el trabajo de los padres de familia, pues muchos pierden el empleo tras el tiempo que les demanda el cuidado de un hijo con cáncer en los hospitales. Pero lo que es más importante, debemos trabajar en la educación de una cultura preventiva y diagnóstico temprano que nos ayude a salvar la vida de nuestros niños”, concluyó Magaly Ruíz.